

# EL DEFENSOR DE CUENCA

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 15 CTS. — Anuncios según tarifa

Director Propietario

**DON DIMAS DE MADARIAGA**

ex Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de Información regional

AÑO VI NÚM. 218

Sábado 29 de Febrero de 1936

Administración: PARQUE DE CANALEJAS, 11, Tel. 167

LA «GACETA REGIONAL»

Causas del resultado

## Un olvido de los deberes cristianos

No queremos ahondar en el examen de las causas inmediatas del desfavorable resultado de las elecciones, porque ellas son meramente episódicas y no esenciales. Estas, y no aquéllas, son las que interesan; pues de poco nos sirve conocer si hubo criminal abstención en las derechas, que la hubo; si las masas radicales se inclinaron a la izquierda; si hubo exceso de confianza; si fué en muchos sitios la C. N. T. la que inclinó la balanza.

Todo eso es pequeño ante esta consideración: la Providencia, que conduce la Historia de los pueblos, nos ha deparado la situación actual, porque nos la merecemos. Preciso es acatar con espíritu elevado esta determinación divina, y ponernos a trabajar de nuevo para merecer una próxima victoria.

Que no nos merecíamos vencer, es evidente. Desde estas columnas hemos advertido varias veces del peligro. Mucha parte de las gentes que se dicen de derecha, no son lo suficientemente cristianas, para amoldar su conducta a los preceptos del Evangelio. Y no hay cosa que más desmoralice a las masas, que ver que la mayoría de los que se dicen católicos, lo son sólo de palabra y no de corazón y de conducta.

El Evangelio hay que aceptarlo con todas sus consecuencias y la doctrina social católica basada en las enseñanzas de los Pontífices que en sus Encíclicas amplían e interpretan la doctrina evangélica, hay que cumplirla con toda rigidez, como es, si no queremos que en lugar suyo se nos imponga la doctrina marxista, con toda su brutalidad.

Hay que ir a una urgente mejor distribución de la riqueza, porque los bienes de este mundo los dispuso Dios para todos, para que la Humanidad entera y no un número determinado de hombres, solamente disfrute de ellos. Hay que ir al salario familiar, a la distribución de lo supérfluo, a la participación de los obreros en los beneficios, al accionariado obrero, al patrimonio familiar, al aumento de propietarios, a todas esas medidas que la justicia social cristiana reclama y la caridad urge; si no queremos que se produzca la hecatombe, de la que, lo más sensible sería el daño que ella supondría para las almas y para la Iglesia.

Cuando el bienio, el miedo hizo milagros entre nuestras llamadas derechas—milagros que no consiguió la fe y la caridad—, y se aumentaron los salarios, se rebajaron las rentas, se fundaron cooperativas, se procuró un poquito de política cristiana, poquito, pero suficiente para conseguir la victoria de 1933. Después de ésta, se olvidaron los buenos propósitos y las buenas acciones. Se olvidó la caridad para el prójimo con colonos y renteros; se cerraron las bolsas; el egoísmo secó la caridad; se volvió a la alegría de un vivir paganizado, y se creyó que todo lo arreglaría un hombre, verdaderamente providencial, quien, pese a su inmensa capacidad y gran voluntad, nada puede hacer si las gentes que le siguen no le ayudan con la ejemplaridad de su conducta. Todo esto trajo lo que hoy lamentamos, sencillamente porque no podía traer otra cosa. Y hoy muchos se ahogan en un hilo, y darían la mitad de su fortuna porque no hubiese venido esto, cuando esos mismos, no hace aún una semana, negaban, refunfuñando, la ayuda económica para los gastos electorales de la candidatura contrarrevolucionaria, y el domingo último, muchos de ellos, por miedo o comodidad, no acudieron a cumplir con el deber ciudadano de votar.

No nos quejemos, pues, y enmendemos nuestra conducta, procurando ser más cristianos, en pensamientos, palabras y obras. Para ello, hagamos examen de conciencia y veamos si no está en nosotros la culpa que, por comodidad, queremos atribuir a quien no la tiene.

Milván de sensaciones

## Almendros en flor...

Almendros en flor en el ribazo del caminejo que conduce a los olivares, que pueblan las serrezuelas.

Almendros de adelantada galanura, envidia de otros árboles y arbustos: sus ramas quietas tener así ya los manzanos, los perales, los cerezos, los membrilleros, las sielvas, los tomillos, las aliagas...; pero todos han de esperar el éxodo del Ingreso Invierno y arribo de la reciente primavera con su prodigioso acompañamiento de verdoros, encelados trovares, y azul de diáfanas limpideces.

Almendros recogidos por el perfume que pone en el ambiente de la agreste rúa y sentidores de no poder expandir vuestro grato aroma por todas las hazas que os rodean y aún llevado, fuerte y penetrante, hasta las calles pueblerinas y más todavía: hacer que éste

se adentre en los corrales, patios y viviendas.

Almendros de incentivos y subyugaciones para las árdigas abejas ronzantes en vuestras copas, revisando corolas y pistilos ansiosas de libar tempranos pólenes primaverales, con el fin de dar principio a su delicada industria de muy dulce paladeamiento.

Almendros bellos para los ojos por lo excelentemente que estáis empleados: El paisaje de amplias dimensiones es muy adusto y pleno de esquilmos: las aradas son de poco fondo; hay bastantes tierras yermas abundosas de majanos; no se advierte ni un espino escaramujeño en ninguna linde ni una maraña en las ribaceras; únicamente, escudriñándolo todo, se observarán las copas de unos majuelos que septan las faldas de un cerrejón, aquí y allá moteado de unos cuantos árboles frutales; pero tan achaparrados y pegados al suelo que apenas se destacan en la panorámica extensión. Y por eso lo bien que a la vista del caminejo hacen vuestras siluetas empia-

## EL HUERFANITO

Pálido y triste corre por el mundo llorando su miseria, luciendo sus harapos ante las gentes duras como piedras, que contemplan el llanto de los niños con pasmosa y fatal indiferencia, y ni ven los pesares del huérfano, que arrastra su existencia sin hogar, sin abrigo, sin el cariño de la madre buena que calme sus angustias, que mitigue sus penas.

Mas ¿qué importa que lllore? ¿Qué importa que perezca, si los demás, saciados de placeres, nunca hacia atrás volvimos la cabeza para ver los que vienen, siguiendo nuestras huellas, deshecho el corazón por los dolores y arrastrando sus cuerpos por la tierra? ¿Qué le puede importar al mundo entero estos cuadros de horror y de miserias, cuando el mundo está loco, pervertido, cuando son de granito las conciencias.?

Huerfanito que gimes, huerfanito que tiembles, huerfanito que buscas quien alivie tus penas; ¿quienes curar los males que rudos te atormentan? Pues dirige tus ojos a los Cielos y aleja tus miradas de la Tierra.

Eliseo FEIJOO GARCÍA.

Torrejoncillo del Rey 2-12-35.

das sobre la superficie del esquivo llano.

Almendros proporcionadores de lindos ramilletes para adornar la mesa del despacho del cronista lugareño: ¡Cuánto agradece éste el obsequio que las bienhechoras manos de su esposa ponen todos los años con tanto cariño en el chimesco búcaro al lado de sus libros y cuartillos...! Y mas aún se deleita al enjuiciar estas finezas: «De grande aprecio no son estas flores, ni por su vistosidad ni por su olor; pero como ella sabe de mis caprichos...» «No hay que estimar los regalos por lo que valen, sino por la intención con que se hacen...» «Mucho más que si fuera un manojo de gardenias o magnolias aprecio yo estos ramilletes...»

Almendros de frutos nunca conseguidos por su dueño: Los gañanes, los jornaleros, los pastores y los muchachos rapaces, con las ajadas, las varas de arrear a las caballerías, los garrotes y ¡ay! las piedras derriban vuestros todavía verdes almendrucos para complacerse con el sabor de su lechoso dulzor.

Almendros de dilatada vida, porque de vuestro tronco y ramas no fué hacedero, ni es posible que ya sea, obtener ningún implemento para ayuda del trabajo de la gente campesina. Si ciertas escrutadoras miradas hubiesen encontrado en vosotros alguna fusta—dentel, gamella, asiento para yugo, renco para timón de arado, horcate—otra cosa hubiera sido de vuestra existencia: Ciertamente no estáis completos y sin mutilaciones. Pues *Rebusquito*, el caprichoso portoso de San C., al lograr de vosotros, alguna que otra vez, unos finos cayaditos no causa perjuicio en vuestra ramazón, en donde por cierto unas buenas flejeras y un hacha habilmente empleadas tendrían unos cuantos jornales, en caso de ponerse, para dejarlos medianamente aseados y limpios de brazos inútiles y costretones.

Almendros floridos en el ribazo del caminejo que conduce a los olivares, ¡qué bien, qué bien, si un día, al veros ataviados tan graciosamente hermosando este trozo del campo castellano, un amigo de las musas os tomara por motivo para rimar unos versos llenos de simpatía y admiración hacia vosotros! ¿Un poeta? Exacto. ¿Quién? Quizás ya. Atended: El título de la lírica composición sería éste: *Galas de febrero*. Y, ahora, escuchad una de sus estrofas:

...Y era un trozo de Castilla, llano, austero y sin verdor, y, en éste, la maravilla de unos almendros en flor...

Aquilino García Núñez.

La Alberca de Zancara.

## Se vende

casa, calle San Vicente, 2 y 4, con cinco pisos viviendas.

Razón: Alfonso VII 37 Cuenca.

**Trabajador: Tu patrono tiene el deber de inscribirte en el régimen obligatorio del Retiro Obrero.**

¡No debes renunciar a este derecho!

**Dr. Trófilo Alvarez**

OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12  
Mariano Catalina, 58  
CUENCA



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

**SAIZ DE CARLOS**

## CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendidos por Religiosas de San Vicente de Paul.

Rayos X—Diatermia—Onda corta y extra corta—Radium—Luz ultravioleta—Rayos infrarrojos—Metabolismo basal—Laboratorio de análisis—Quirofános Séptico y Aseptico—Operaciones—Partos.

Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas. Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias, núm. 59

(Junto al Stadium Metropolitano)

Teléfonos 12.290—12.299

MADRID

## Cuenca en Madrid

Como final de los festejos organizados por las Casas de Cuenca y Valencia para conmemorar la festividad de San Julián, glorioso patrón de Cuenca, se celebró el día 2 del corriente, una «matinée» en el teatro Alkázár, cooperando a la mayor brillantez de los mismos la Casa de Valencia.

Como principio de programa, la Rondalla de la Casa de Cuenca, dirigida por el maestro Ricardo Rera, interpretó «El Tambor de granaderos», de Chapí; «Momento Musical» y «Serenata» de Schubert; la «Marcha turca» de Mozart y la Jota de «La Alegría de la huerta». Los intérpretes fueron calurosamente aplaudidos.

A continuación el Cuadro Artístico de la Casa de Cuenca, puso en escena el entremés de Calzada Carvó «Tres botones», del que fueron principales intérpretes la bellísima señorita Lolita Colomé y el señor Llorca.

El Cuadro Artístico de la Casa de Valencia puso en escena la comedia en dos actos de los hermanos Quintero «El amor que pasa». Tanto los intérpretes de «Los tres botones» como los de «El amor que pasa» actuaron con acierto. Muy bien la señorita Grau en su papel de Mamá Dolores. El señor Sánchez en su papel de Tonto Mediano, gracioso y muy acertado. El público tributó como premio a su labor artística prolongados y merecidos aplausos.

Finalizó la «matinée» con el escogido concierto de la «Agrupación Musical Conquense», que con tanto acierto dirige el eminente artista conquense D. Luis García Flores, siendo de notar los magníficos solos de la «Jota de la Dolores» ejecutados por los solistas con tal limpieza de ejecución y técnica tan depurada, que escucharon una verdadera salva de aplausos, terminando el concierto con el «Himno a Cuenca» escuchado en pie por todos los asistentes.

A las ocho y media de la noche, la «Agrupación Musical Conquense»—venida desde Cuenca con el exclusivo fin de contribuir al mayor esplendor de la fiesta de la Casa Regional—, dió un concierto, interpretando «Suspiros de España», «Danza 5.ª Española», de Granados; Adagio de la «Sonata Patética» de Beethoven; «Caballería rusticana» y la «Jota de la Dolores».

Todos los amantes del arte y de nuestra Cuenca nos congratulamos de esta acertada intervención en Unión Radio, porque el aplauso tributado a los artistas conquenses era un tributo a nuestra bellísima Ciudad, ya que el nombre de la misma sonará gratuitamente en los oídos de numerosos radiooyentes entre las armonías de selecto programa. Ante el éxito rotundo de nuestros artistas, lamentamos no poder escuchar, como el año anterior, los tributados a la «Masa coral conquense», que tan grato recuerdo dejó de su actuación. A ver si el año próximo vendiero tenemos que añadir al tradicional

festejo, la actuación de los artistas que este año han estado ausentes.

La anunciada actuación del señor Kléiser no pudo efectuarse por los dolorosos acontecimientos de todos conocidos. Su ausencia fué doblemente sentida por las causas que la motivaron y por el placer que suponía poder escuchar al insigne poeta, tan amante de Cuenca, que con su brillante pluma ha contribuido de un modo tan eficaz a que el nombre venerado de nuestra provincia y su capital sea universalmente conocida, y admirados los bellos y poéticos rincones que tanto abundan en la misma.

Los directivos de la casa regional dieron las gracias a los artistas y a todos los que contribuyeron a la mayor brillantez de la fiesta, sin olvidar a los paladines del conquisismo, en estas patrióticas cruzadas, señores Viejobueno y Fontana.

Y... que San Julián bendito nos conceda que el año que viene podamos repetir cosas análogas a las que el pasado y éste decimos, para alegría de los buenos conquenses y honor de nuestra poética Centenaria. Quiera Dios que deje de serlo y tenga entre las demás provincias, papel tan airoso como le cupo a la doncella del cuento.

¡Ah, si todos los conquenses sintieran el entusiasmo del pueblo que movía esta crónica! Cuenca dejaría de ser «La eterna olvidada», ocupando el lugar que verdaderamente le corresponde por la belleza incomparable de su suelo...

María Luisa Vallejo.

Madrid, febrero de 1936.

## Un patrono con sentido social

Dice la Prensa que el ex-diputado de Acción Popular Sr. Maestre Zapato, propietario del diario de Murcia «Levante Agrario», regaló a sus operarios el material de sus talleres tipográficos, para que trabajen, en colectividad, por su cuenta.

Elogios mil merece la conducta del Sr. Maestre por su católico desprendimiento, revelador de una fina observación social, que le lleva más allá de lo que la justicia social exige.

Con patronos que en todos los órdenes se adelantaran, no ya a regalar como el Sr. Maestre, sino a poner en práctica lo que los principios católicos sociales ordenan, el problema de la cuestión social quedaría liquidado, dejando sin agarradero a los que anhelan medrar al socaire del obrerismo.

¡Patronos, poned en práctica, y cuanto antes, los postulados de la acción social católica, porque es la única solución que llevará a la paz a los pueblos y a las ciudades!

## Se vende

la Cantera de Nuestra Señora del Socorro.

Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

FRANCO CONCERTEADO



### ¿ que edad deben darse papillas al niño

El niño en sus primeros tiempos sólo está capacitado para tomar alimentos líquidos, bien sea la leche de su madre, que es siempre el ideal, o bien las distintas clases de leches diluidas o convenientemente preparadas según consejo del médico; pues, como ya decíamos en notas anteriores, antes de dar cualquier alimento al niño, que no sea el pecho de su madre, debe consultarse.

La leche que en los primeros tiempos es un alimento completo para el niño, se hace insuficiente cuando éste va siendo mayor y necesita, aunque esté al pecho de su madre, harinas y otros elementos complementarios como zumo de fruta, verduras, etc., para su buen desarrollo.

El primer alimento sólido, que hay que añadir a la alimentación del niño, es la harina y ésta se dará en forma de papillas.

La época en que se empezará a dar la papilla es variable, pues depende del desarrollo del niño, género de alimentación hasta la fecha, tolerancia alimenticia, etc.; así es que siempre será el médico el que indique cuándo, en qué forma y qué clase de harina es la que se debe emplear.

Generalmente hasta «los seis meses» no debe darse al niño papilla, por la sencilla razón de que su organismo, que está capacitado para digerir y aprovechar la leche, no lo está para las harinas, pues faltan en su aparato digestivo aquellos fermentos que son necesarios para su buen aprovechamiento.

Las papillas son necesarias al niño a esta edad por llevar la harina elementos necesarios e indispensables para su desarrollo entre otros el hierro, que es muy necesario para la formación de la sangre; por eso vemos ciertos niños que, alimentados sólo con leche muy azucarada, aunque se encuentren con más peso quizá del que les corresponde, tienen las carnes blandas, están propensos a perder y además aparecen enormemente pálidos (anémicos).

Claro está que la fecha que fijamos de seis meses, no es que sea una fecha invariable, pues hay casos en que pueden empezar a tomar las papillas antes de esta edad.

Lo primero que se plantea, al dar la papilla, es determinar la cantidad proporcional de los distintos elementos que la componen y qué clase de harinas es la que debemos dar, esto tiene una gran importancia; pues las distintas harinas tienen propiedades distintas por la riqueza de sus elementos, así como por sus propiedades laxantes o astringentes, de donde se deduce la importancia que tiene el empleo de cada una de ellas.

Como considero muy interesante la forma de preparar una papilla, así como la forma de darla al niño, dejamos este punto para la nota siguiente.

Angel Alike Tomico.  
Médico Paediatra-Madrid.

### Se venden

La casa número 1 de la Bajada de San Andrés en esta Capital.  
También se vende el taller de armero instalado en la misma casa.  
INFORMES: Puerta de Valencia, 15.

### Compañía

Española seguros incendios con Cartera en la provincia precisa representante. Imprescindible sólida garantía y buenas referencias.

Dirigirse: Apartado 48. MADRID

### Lo que yo vi

La noche triste de invierno lo cubre todo, y por la ventana penetran ramalazos de viento. Al lado de la pequeña ermita, cruzando un riachuelo, se yergue la iglesia y el convento.

La escena que contemplamos nos hace recordar los versos de Nueñez de Arce. Se oye «el lúgubre tañido de la campana» y vemos como con «la capucha vuelta sobre la faz rugosa y con los brazos en las flotantes mangas escondidos, por el gótico claustro del convento los frailes avanzan hacia el coro». Han concluido los rezos. El prior dice a todos y a cada uno su obligación. Unos irán a la huerta, otros a pintar los muros de la iglesia, dos a terminar la pared maestra de la sacristía. El prior llamado Fray Juan de Villadiego es un anciano de cara bondadosa y larga barba. Después de haber dado las instrucciones, se encamina hacia la biblioteca del convento. Ya está entre sus libros. Cuidadosamente los va sacando de sus estantes; se ha sentado en una silla y ha cogido un libro que había sobre la mesa. Este libro tiene una bella encuadernación, y en su lomo pone con letras de oro: *Imitación de Cristo*. Lo abre al azar y tropieza con aquel consejo del capítulo 39: *Hijo déjate a ti y me hallarás a Mí*.

La puerta se ha abierto bruscamente y los dos frailes que trabajaban en la sacristía avanzan indecisos, trémulos.

Con frases entrecortadas, refieren que, cuando estaban a punto de concluir, se ha derrumbado la pared.

El prior deja el libro y marcha a comprobar los daños; todos los frailes acuden en busca de noticias.

Con grandes precauciones se aproximan a la sacristía, pero, al entrar, quedan sobrecogidos, maravillados. Poco a poco, despacio se acercan a la pared, no dando crédito a lo que ven sus ojos. En la habitación no hay un solo cascote y en el suelo se ve un cuerpo incorrupto de mujer y unos rollos de pergamino.

Los frailes se santiguan, y el prior comienza a leer en voz alta lo que dicen aquellos papeles. A medida que avanza la lectura crece el asombro de la Comunidad, aquel cuerpo es el de Santa Isabel de Hungría como lo acredita la bula del Papa que lee el prior.

Rápidamente corrió la noticia por los pueblos cercanos. Los frailes activaron la terminación de las obras y la construcción del sepulcro.

Llegó el día fijado por la Comunidad para enterrar el cuerpo de la santa. Acudieron lebrantines, cachicanes, pastores. Del convento del Carmen de Valdeolivas, vinieron cuatro frailes y su efumada capilla de música. Al terminar la misa se llevó en procesión por los claustros el cuerpo de Santa Isabel hasta llegar a la sacristía en cuyo centro se había construido una modesta sepultura donde se depositó; sobre él se puso una lápida de piedra con una inscripción en latín.

Todos se disputaron los pedruzcos de la sábana en que estuvo envuelta la Reina de Hungría y desde entonces acudieron a ella en todas sus tribulaciones y desventuras.

Jo-é SIMON

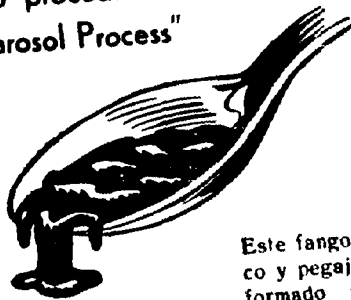
### Sanatorio Quirúrgico

de los Doctores  
**H. García Cubertoret**  
(del Hospital Central de la Cruz Roja)  
**M. Suay Rubio**  
(del Instituto Obstétrico de Madrid)  
Paseo de San Antonio, número 10

## EL LUBRICANTE 100 % PURO



Esto es lo que se elimina con el nuevo procedimiento "Clearsol Process"



Este fango negruzco y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, peso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acretan el agarrotamiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50 %.
- reducir el consumo de aceite en un 25 %.
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de peso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.

Hace años que los técnicos del petróleo venían buscando el medio de eliminar del petróleo crudo destinado a la producción de lubricantes ciertas substancias íntimamente ligadas a su composición molecular, inútiles y perjudiciales para los fines de la lubricación.

Con el nuevo procedimiento de refinación "Clearsol Process" la Vacuum ha resuelto el problema. Ha logrado producir un aceite totalmente exento de impurezas y que no deja ni la huella más mínima de substancias gomosas o peso.

El Mobiloil es hoy la quinta esencia del valor lubricante de los mejores crudos del mundo: EL ACEITE QUE LUBRICA AL 100 %.

Puede Vd. comprar el nuevo Mobiloil, refinado por el procedimiento "Clearsol Process", en todas partes de España, Y SIN AUMENTO DE PRECIO.

# Mobiloil

Hoy más que nunca el mejor aceite del mundo

VACUUM OIL COMPANY, S. A. F

### RÉGIMEN LEGAL DE PREVISIÓN

#### Fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las Libretas de Capitalización

Artículo 86 del Reglamento general de 21 de Enero de 1921

#### Duodécimo reparto del recargo sobre las herencias

(A favor de los afiliados que cumplieron los sesenta y cinco años en 1935)

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro Obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del Régimen—en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en septiembre de 1921—se dio forma a la aspiración de robustecer esta parte del Régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejanas para nutrir el Fondo transitorio de Bonificación extraordinaria para las Libretas de capitalización, conforme al art. 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Esta aspiración fué atendida por las Leyes de reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y 11 de marzo de 1932, reguladas por el Real decreto de 21 de septiembre de 1922, por el art. 24 del Decreto Ley de Presupuestos de Estado de 31 de junio de 1924 y por Decreto de 16 de julio de 1932 (*Gaceta* del 21). Desde mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado consistentemente el Instituto y las Cajas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años antes del 1.º de enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924 a 1934 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron la edad de sesenta y cinco durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación recibidos por el Instituto en 1935, según acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión de 20 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, habiendo sido afiliados antes de los sesenta y cinco años, cumplieron dicha edad durante el de 1935 y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Se fija en 400 pesetas la cuantía de la bonificación extraordinaria correspondiente a cada afiliado que en el transcurso del año 1935 haya cumplido 65 años de edad.

2.º Será condición precisa para declarar el derecho a la bonificación extraordinaria:

a) Que el interesado esté afiliado en el Régimen con anterioridad al año en que cumplió la edad de retiro;

b) Que se acredite su condición de obrero, con constancia de los patronos a cuyo servicio hubiere trabajado, tanto en el año 1935, como en los anteriores.

3.º Por regla general, la bonificación se aplicará mediante ingreso de las 400 pesetas en las respectivas libretas de capitalización incrementando el saldo de las mismas, que se entregará a los interesados a razón de 30 pesetas mensuales, a partir de la fecha del ingreso de la bonificación extraordinaria.

Por excepción, las Cajas colaboradoras podrán proponer el Instituto y éste acordar la entrega de mayores cantidades reduciendo el número de plazos cuando por motivos especiales se justifique por los interesados la necesidad de recibirlos.

4.º Si el saldo de la libreta de capitalización, más la bonificación extraordinaria permitiera formar una pensión vitalicia, que sumada a la que pudiera tener en el Régimen de Libertad subsidiada, alcanzase, al menos, 180 pesetas al año, no se entregará capital alguno al afiliado, procediéndose, en su lugar, a constituirle la pensión, que percibirá a partir de la fecha del reparto.

5.º Tanto en los casos previstos en la norma 3.º como en el supuesto de la 4.º sólo se computará como saldo de la libreta el formado por las cuotas patronales y las bonificaciones del Estado y por las imposiciones voluntarias que el afiliado hubiese hecho con propósito

de aumentar el capital a los efectos del Régimen de Previsión. Los saldos existentes en otras libretas de ahorro abiertas por el mismo titular a su nombre no se sumarán a los de la libreta de capitalización y podrán serle devueltos con arreglo a las condiciones establecidas en ellas.

6.º El derecho a la bonificación extraordinaria lo adquiere el titular por el hecho de haber cumplido 65 años en el transcurso del de 1935. En consecuencia, los derechohabientes del titular que hubiese fallecido después de cumplir dicha edad, aunque ocurriese antes del reparto, podrán hacer efectivo el saldo de su libreta y la bonificación extraordinaria, justificando con las correspondientes partidas, e información testifical, en su caso, su condición de tales.

7.º Conforme al acuerdo del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión adoptado en 8 de julio de 1925, el derecho a la bonificación extraordinaria prescribe a los tres años desde la fecha del reparto. Se aplicará estrictamente dicho acuerdo denegando la admisión de toda solicitud de bonificación cuando el reparto en que estuviese comprendido el titular fuese anterior en tres años a la fecha de la petición.

En caso de duda, se admitirá la instancia con expresa reserva, para su consulta al Instituto Nacional de Previsión.

8.º Las solicitudes se formularán en el Instituto Nacional de Pre-

visión o en sus Cajas colaboradoras por sus afiliados o persona que les represente o por los derechohabientes, si aquéllos hubiesen fallecido después de cumplir 65 años de edad, y no antes, a partir de 1.º de enero de 1936, desde cuya fecha se resolverán los expedientes.

Con la petición, presentarán los afiliados la partida de bautismo, acreditando su personalidad y existencia en la forma que se les indicará en la oficina receptora.

Si la reclamación la hicieren los derechohabientes, acompañarán, además, la partida de defunción del titular, expedida por el Juez Municipal y las que acrediten su parentesco, y ofrecerán además información testifical.

9.º Las Cajas colaboradoras instruirán el expediente con arreglo a las normas que establezca el Instituto Nacional de Previsión y lo elevarán a éste para su resolución, sin la cual no abonarán la bonificación extraordinaria en las libretas respectivas.

Si la Caja colaboradora considerase que por excepción debe entregar el capital en cantidades superiores a 30 pesetas al mes, o todo de una vez, consignará en el expediente las normas en que se funde, según la justificación aportada por los interesados.

Madrid, 27 de diciembre de 1935.

Nota. Los obreros afiliados pertenecientes a las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalupe, deberán dirigirse a las oficinas o a las sucursales de la Caja de Previsión Social de Castilla la Nueva establecidas en Sillería 6, Calatrava 4, Doctor Chirino 9, y Bailío Chavarrí 8, respectivamente.

### Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)  
Cava Baja, 10.—Tel. 54271  
MADRID

DIRECTOR:  
DR. JESUS GALINDEZ

### GUENCA

Resultado electoral en las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

D. Manuel Casanova...	56,415
» Antonio Goicoechea...	53,491
» Joaquin Fanjul.....	53,277
» Modesto Gosalvez...	52,291
» Enrique Cuartero.....	50,609
» Tomás Sierra.....	46,429
» Aurelio L. Malo.....	34,753
» Aurelio Almagro.....	32,544
» Albino Laaso.....	31,375
» José M.ª A. Mendizabal.	31,289
» Luis G. Cubertoret.....	30,446
» Jesús M. Correcher...	22,656
» Cayo F. Conversa...	18,578

La Junta Provincial del Censo proclamó los a seis primeros, del bloque de derechas.

Número de electores.....	170,831
Votantes.....	131,956
40 por 100.....	52,783

### Pensión ALCAÑIZ

COMIDA EXCELENTE  
7 ptas. viajeros.—6 ptas. estables  
Aduana, 6, pral.—Tel. 23687  
MADRID

Esta pensión está situada en lo más céntrico de la Capital, esquina a Montaña, a 40 metros de la Puerta del Sol

## ¡Agricultores!

Aumentarás vuestras cosechas con los ABONOS QUÍMICOS que prepara para CEREALES y toda clase de cultivos, la casa de

## RAMON GOMEZ SIMARRO ALBAGETE

Barrio de San Antón - Apartado de Correos, n.º 96  
Camino Muelles Estación, f. c. - Teléfono, núm. 545

DEPÓSITO EN MANZANARES.—Carretera de La Selana, núm. 10, duplicado

Informes en Cuenca:

Narciso Redondo. -- Droguería

## ¡29,50! PTS.

Un magnífico fichero de acero capaz para 1.200 fichas. Más baratos que de cartón.  
Inmenso surtido en mobiliario de acero para la oficina moderna: mesas, armarios, estanterías, archivadores, roperos, etc., a precios desconocidos hasta hoy en el mercado por su baratura y calidad.  
Pida catálogo general.

»ASIR PALACIOS S. A.» Preciados 23. MADRID

Se solicitan representantes locales o provinciales activos y solventes.



### REMITIDO Por la razón y la justicia

En el periódico *Heraldo de Cuenca*, del día 24 del corriente, se inserta un artículo titulado «Que se clausuren algunas iglesias», que es totalmente falso lo que dice respecto a este pueblo, por las razones siguientes:

1.º El alcalde no se ha mezclado en asuntos políticos; pues desde el día 13, guarda cama a consecuencia de haberse roto una pierna durante los trabajos de prestación personal que estaba dirigiendo aquel día.  
2.º Respecto al Sr. Cura, ni dentro ni fuera de la iglesia, ha hecho propaganda contraria al régimen. Procede, por tanto, que el referido artículo sea rectificado en el sentido expuesto; para que la verdad respaldada en su verídica aceptación.

Sotoca, 27 de Febrero de 1936.  
Martín Alarcón  
Guillermo Morales

### SOLTANDO DIFICULTADES La Iglesia es aliada de la burguesía y del capitalismo

CONTESTACION POPULAR. Si la Iglesia fuese verdaderamente aliada de la burguesía y del capitalismo, ni favorecería a los propietarios ni condenaría al Capitalismo. Es así que favorece a los obreros y proletarios y condena el capitalismo.  
Luego la Iglesia no es aliada de la burguesía y del capitalismo. En efecto:

**El Jefe de la Iglesia no es aliado de la burguesía y del capitalismo**

El Papa, jefe supremo de la Iglesia, ama las almas de todos, ricos y pobres, obreros y patronos, pues todas han sido igualmente redimidas con la sangre de Cristo.

Escribe sus encíclicas para todos. Manda que se predique a todos. Encarga a los Rvdmos. Prelados y a los Secerdotios y Religiosos que vayan al pueblo, que se acerquen al pueblo, que amen al pueblo, que intruyan al pueblo, que se preocupen del pobre pueblo.

¿Será aliado de la burguesía y del capitalismo el Papa León XIII? ¿Será aliado de la burguesía y del capitalismo León XIII, que dice «el trabajo de los obreros salen las riquezas de los Estados», «exige la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletariado, haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad, que con casa en que morar, vestido con que cubrirse y protección con que defenderse de quien atente a su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida?»

¿Será aliado de la burguesía quien desea que sean muchísimos en el pueblo los propietarios? (Enc. «Rerum Novarum»).

[Socialistas] Si no estáis conformes con estas doctrinas, podéis tomar en vuestras manos piedras para lanzarlas contra ellas... pero no digáis nunca que la Iglesia es aliada de la burguesía y del capitalismo.

**El código de la Iglesia no es aliado de la burguesía y del capitalismo**

El código Santo de la Iglesia es el EVANGELIO. Y ¿qué dice? Las páginas del Evangelio exhalan el perfume de la paz, de la caridad, del amor a todos. No pongáis vuestro corazón en las riquezas, que punzan como espinas. Amaos los unos a los otros como yo os he amado. ¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? ¿Quién ama realmente a su prójimo? El que le socorre, como el piadoso samaritano. «Me compadezco del pobre pueblo...», etc.

[Socialistas] Si esta doctrina os molesta, podéis tomar en vuestras manos piedras para lanzarlas contra ella; pero no digáis que la Iglesia es aliada de la burguesía y del capitalismo.

**La doctrina de la Iglesia no es aliada de la burguesía y del capitalismo**

En efecto: Si lo fuere, no preconizaría el principio de la JUSTICIA SOCIAL «que prohíbe que una clase excluya a la otra en la participación de los beneficios». Es así que la Iglesia Católica preconiza este principio en la Encíclica «Quadragesimo anno». Luego no es aliada de la burguesía y del capitalismo.

Y esto no es una utopía, como la doctrina socialista, sino que comienza ya a ser una realidad.

LA COMPAÑIA MONGEMOR. Fusionada con CANALIZACION y FUERZAS DEL GUADALQUIVIR establece en sus nuevos Estatutos la participación de los empleados en los BENEFICIOS DE LA COMPAÑIA: Cuando éstos hubieren sobrepasado el 8 por 100 estatuario el 10 por 100 de lo que exceda se dedicará a los empleados. Por su parte el consejo reduce su asignación de un cinco a un cuatro por ciento.

De «Esperanza».

**Polluelos**  
pura raza seleccionados  
Desde 15 pts. docena

**AVICOLA CENTRAL**  
Plaza S. Miguel, 7. MADRID

### El premio de Gavia

El jurado nombrado para asignar el premio «Gavia», fundado por D. Torcuato Luca de Tena para el mejor trabajo periodístico-literario publicado en la Prensa, durante el año de 1935, ha fallado por unanimidad pertenecerle al artículo «Nieve en Cádiz», de que es autor el inspirado dramaturgo D. José María Pemán.

Felicitamos al insigne literato por el nuevo triunfo obtenido.

## Curan la Hernia

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud, y según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Nistal de la Vega, 21 Enero de 1936.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy Sr. mío: Puede usted poner en conocimiento de los herniados que padecen hernias que con el uso de los Aparatos y Método C. A. BOER, he curado de la hernia que padecía desde ya varios años. Puedo sin molestia alguna dedicarme a todos mis trabajos. Le queda muy agradecido su s. s. y amigo, David Fuertes, labrador en Nistal de la Vega (León).

Ricla, 9 de Diciembre de 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona.

Muy Sr. mío: Confirmando mi carta del 9 de Julio último en la cual le anunciaba mi curación y le autorizaba para que la hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole mi satisfacción, pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme bien. Insisto para que se publique mi curación, pues así servirá a usted y a los muchos que sufren de hernia. Muy agradecido me reitero de usted atento s. s. Valero Muñoz, Peón Caminero, Ricla-Estación (Zaragoza).

**HERNIADO.** no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER, y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Tarancón, jueves 12 Marzo, Fonda Española.  
Cuenca, viernes 13 Marzo, GRAN HOTEL IBERIA.  
Aranjuez, sábado 14 Marzo, Hotel Vda. de Pastar.  
Villacañas, domingo 15 Marzo, Hotel Progreso.  
Toledo, martes 17 Marzo, Hotel Imperial.  
Madrid, domingo 22 y martes 24 marzo, Hotel Inglés.

**C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60, BARCELONA**

### Nuestra legislación del trabajo en el siglo XVI

El escritor francés, Andrés Lichtenberger, ha poco publicado en el periódico «La Victoire» un decreto, promulgado el año 1573, del gran rey Felipe II, mediante el cual regulaba el trabajo en las minas de Borgoña, sujeta entonces a la corona de España, que dice así:

1.º Queremos y ordenamos que los obreros de las minas trabajen ocho horas al día, en dos períodos de cuatro cada uno.

2.º Si la obra requiriera urgencia, será hecha en «cuatro turnos», de seis horas cada uno, sin discontinuidad, de modo que cada obrero, después de haber trabajado seis horas, entregará sus herramientas al que le siga, disfrutando de diez y ocho horas de descanso en las veinticuatro del día.

3.º Queremos y ordenamos que en los días de precepto los obreros sean pagados como si hubiesen trabajado.

Hoy que hacer notar que este decreto estaba inspirado en la jornada de ocho horas vigente en España y América como principio de gobierno.

De lo que se deduce, ante este documento, que el socialismo no ha hecho otra cosa que copiar a nuestra legislación cristiana, en lo que se refiere a la duración del trabajo.

### El Sindicalismo Católico se va abriendo paso

No sólo es en Murcia, en donde florece la hermosa doctrina de la Sociología cristiana, sino que también brota lozana y exuberante en la región valentinesa.

En la villa de Manises, ha poco se ha levantado una fábrica; al capital y al trabajo de tal manera los ha fusionado el espíritu de las Encíclicas, que allí no existe ni un rozamiento entre el obrero y el patrono.

D. Vicente Serrano, dueño de la fábrica, además de los salarios correspondientes, reparte entre sus operarios el treinta por ciento de las ganancias líquidas; es decir, los ha hecho beneficiarios de los ingresos de la Empresa.

¡Así es el Sindicalismo Católico! Da pan y paz.

**Dr. Florentino Castro**  
Oculista

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15. — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Teléfono 206

## De Re Agrícola ESTERCOLEROS

Para concretar, voy a dar algunas reglas generales, que debe tener en cuenta todo agricultor, para con el mayor éxito posible, tener siempre a su disposición basura en condiciones de aplicarla a cualquier cultivo.

1.º La capacidad del basurero debe ser lo suficiente para contener toda la basura que se pueda producir en los establos y demás, durante seis meses.

2.º Por cada 500 kilos de peso vivo, de los animales que tenga el agricultor, necesita 2,50 metros cuadrados de basurero cada año.

3.º La altura máxima del basurero debe ser de 2,50 metros; 8 metros de ancho, y pendiente 0,01 por metro.

4.º Distancia de las cuadras o establos, lo menos 200 metros con el fin de que, si hubiese desprendimiento de gases de etéreo, no perjudiquen a los animales.

5.º Conviene que el basurero esté rodeado de árboles.

6.º Se debe regar próximamente cada veintidós días; lo más cada mes; con el prurrín de la cisterna, y si con ello no se consigue que la basura contenga el 60 por 100 de humedad, hay que añadirle agua.

7.º El pozo o cisterna debe tener por lo menos tres metros cúbicos de capacidad por cada diez animales mayores, y conviene que las orinas de las cuadras, establos etc. lleguen por canales hechos a propósito al basurero y pozo.

8.º El cálculo que podemos hacer referente a la producción de basura con relación a cada animal, es equivalente a multiplicar el peso de cada animal por su coeficiente respectivo que es:

El caballo tiene como coeficiente 25,90; el vacuno de trabajo, 25,50; el de engorde 31,50; vacas lecheras 36,70; ganado lanar 18,80; de cerda 125,00; palomas, de dos a tres kilos por año; gallinas, de 5 a 6 kilos; patos, de 8 a 9 kilos; gansos de 10 a 12 kilos, etc.

Por tanto para poder tener una idea aproximada de la basura que puede reunir un agricultor en su granja o finca con un caballo por ejemplo (y por año), sólo necesita multiplicar el peso de ese caballo por su coeficiente 25,90; y el resultado será el número de kilos de basura que ese caballo puede producir en un año. Ejemplo: si suponemos que el caballo pesa 500 kilos, la basura que este caballo hará en el año, será igual a multiplicar 500 kilos (peso del caballo) por su coeficiente 25,90, y su resultado 12.950 kilos, son la basura que puede producir este caballo en un año.

Las mismas operaciones habrá que hacer con los demás animales a excepción de las palomas, gallinas, patos, gansos, etc. de los que ya se dice el estérco total que dicen pueden producir, aunque estas cifras que a mí me dan, no me convienen; porque yo en mis granjas y en otras que he dirigido, como diré cuando (Dios mediante) hable de gallinas etc., como es mayor el número de kilos que estos animales producen; pero bien, puede ser que el que daba estos cálculos lo hiciera a base de una granja en la

que los animales estaban en libertad completa, y por tanto en aquella granja sólo se recogía la basura que producían durante la noche.

9.º El Caballo produce de orines cada veinticuatro horas de 9 a 10 litros—la vaca lechera de 7 a 9; la oveja, 0,900; el cerdo, 3 litros.

10.º La diferencia entre el estérco ordinario, y el que se hace y conserva en un estercolero en buenas condiciones y con arreglo a las normas que aquí se establecen, es por tonelada: Nitrógeno 21,00 a 8,08 kilos—Acido fosfórico de 7,60 a 3,60 kilos; y potasa de 3,60 a 3,00 kilos; luego un estercolero que produzca 50 toneladas de basura al año, puede dejar un beneficio, de 1.400 pesetas.

11.º Las Cuadras, establos etcétera se deben limpiar todos los días y esa basura hay que depositarla en el estercolero, tapándola inmediatamente con yeso fosfatado; y si de éste no se dispone, se tapará por lo menos con tierra lo más arcillosa posible, pero que no tenga cal; o acaso que tenga la menos posible.

12.º El basurero debe estar siempre al abrigo del sol y del aire con exposición al Norte; y en pendiente para que se pueda cargar y descargar con facilidad.

Dice Belchembron que el estérco producido por un animal es igual a su peso multiplicado por 22,40.—Gerardim dice que el estérco producido por un animal es igual a su peso multiplicado por 25—pero Wolff dice que el resultado de multiplicar por 4 la suma de los pesos de materia seca de las deyecciones y camas de cada animal, resulta próximamente la mitad de materia seca de los alimentos que se dan a cada animal.

13.º Las camas que hay que poner a cada animal se calcula en 100 kilos por cada tonelada de peso vivo del animal de que se trate. Para las camas del ganado en general, se pueden emplear la paja, tierra, hojas secas, hiervas, etc. La paja es la que más retiene la humedad, y entre todas la de la cabeza, que llega a retener hasta el 280 por 100, y después las hojas secas que retienen hasta el 200 por 100 de humedad. La paja en demasía desarrolla criptomias que queman la materia.

Pablo Saiz.

## ¡ATENCIÓN!

¿Quiere ahorrarse algunas pesetas? Instale hoy mismo en su casa un contador para la luz eléctrica; de esta forma, tendrá usted buen alumbrado y por menos dinero.

Importante.—Con el fin de favorecer al público en general la Ferrería Copita (antes La Llave), vende los contadores a plazos y al contado. Consulten precios de material eléctrico y ferretería en general, saneamiento y construcción.

No confundirse. La ferretería Copita está instalada en el antiguo comercio de Garay. — Calderón de la Barca, 34, Cuenca

### Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inducidos de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3,50 pts. Id. id. 12-16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

### Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188  
Mariano Catalana, 66, Tel. 192  
CUENCA

### Dr. García Cubertoret

(Del Hospital de la Cruz Roja)

Cirugía y Aparato digestivo

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7  
Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

## GRAN FABRICA DE PAN DE VIENA Y ENSAIMADAS

Callejón de Santo Domingo núm. 2

El verdadero, el auténtico y exquisito

**PAN DE VIENA**

con todas sus formas y variedades, es el que elabora con todos los adelantos modernos, esta acreditada Casa

**El Pan de Viena**

de **Bento Rojo**, en la cual encontrará siempre, un esmerado servicio a domicilio y una calidad por nadie igualada.

Teléfono número 76

## ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID

### EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato  
Oposiciones  
Idiomas  
Cultura general

Residencia de estudiantes  
Régimen y disciplina familiares

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865  
Inscrita en el Ministerio de Hacienda  
Domiciliada en BARCELONA.—Paseo de Gracia, 2  
Capital suscrito: Ptas. 5.000.000  
Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000  
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000  
SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1874	297.919 64	51.209 82	93.613 58	71.161,71
1884	554.400 12	250.532 81	178.133 55	340.492 02
1894	947.765 57	441.228 02	315.855 12	667.785 19
1904	1.859.019 98	675.772 41	619.673 32	860.721 21
1914	4.344.303 38	2.255.819 86	1.445.810 92	1.425.000 —
1924	18.118.468 10	9.737.013 01	6.612.020 30	5.057.268,08
1934	23.555.062 73	11.659.977 32	8.594.986,71	7.904.464,94

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría.—Aguirre 3, Pral. Dha.  
Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.



Información local

Nuevo Gobernador Civil

Se ha posesionado de este Gobierno Civil D. Antonio Sánchez Garrido. Le deseamos prosperidades y acierto en su difícil cometido.

Enlace

En Madrid, ha contraído matrimonial enlace el joven comerciante de aquella plaza D. Isidro Lorenzo García, con nuestra paisana y encantadora señorita Mercedes Ferrer López. Reciban novios y respectivas familias nuestra cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo, el Industrial de esta plaza, D. José Sáez Dobón. Tanto la madre como el niño se encuentran en perfecto estado de salud.

También con toda felicidad, a dado a luz un robusto niño, la esposa de nuestro buen amigo el Industrial de esta plaza, D. Felipe Giménez.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos papás.

Peticion de mano

Por D.ª Julia Caloff Pérez, viuda de Vitoria Gosáiz y para su hijo D. Román, abogado y secretario del Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, ha sido pedida a los señores de Rulpez la mano de su encantadora hija la culta y virtuosa señorita D.ª María Rulpez Pérez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo sido concertada la boda para mediados de la próxima primavera.

Mejorado

Se encuentra mejorado de su grave indisposición D. Cayo Converse Muñoz, secretario de esta Diputación Provincial, deseándole un total restablecimiento.

Un donativo

Al dejar el cargo de Gobernador Civil D. José Andreu de Castro, destinó al Comedor de Caridad, mil pesetas por lo que los señores de la Junta, le envían las más expresivas gracias desde estas columnas.

Comidas extraordinarias

Mañana domingo, se servirán comidas extraordinarias en la Casa de Beneficencia, Comedor de Caridad, Hospital y Hermanitas de Ancianos Desamparados, costeadas por el Diputado a Cortes, proclamado por esta provincia, D. Antonio Golcochea.

Nombramientos

Han sido nombrados Maestros Interinos a los señores siguientes: de Portarubio D. Francisco Blanco; de Campillo de Allobuey, don Emiliano Sanz; de Carrascosa del Campo, D. Santiago Bonilla; de Colligulla, D. José Sánchez; de Villanueva de los Escuderos, don Exuperancio Bravo; de Priego, D. Sixto Sánchez; de Alconchel, D. Eugenio Cahizares; de Caracalla, D. Antonio Sáiz.

Maestros:

de Mira, D.ª Francisca Esteve; de La Parrilla, D.ª Francisca Pérez; de Mota del Cuervo, D.ª Rosario Fernández; de Parra de las Vegas, D.ª Dominica Peña; de Gascuña, D.ª Carmen Gallego; de Alayaya del Cañavate, D.ª Baidomera Pezraza; de Villanueva de los Escuderos, D.ª María Gallén; de Olivares del Júcar, D.ª Aurora Pavón; de Valparaiso, D.ª Tejada Gandía; de Minglanilla, D.ª María Paz Pastor; de Villarejo Seco, D.ª Juliana García Olivares; de Santo Domingo de Moya, D.ª Isabel Pastor; de Fuentes Buenas, D.ª Rufina García García; de Casas del Olmo, doña Vicenta Parra; de Villarejo Sobrehuerta, D.ª Luisa García; de El Pozuelo, D.ª Carolina Pando; de Vallablado, D.ª Eloisa Garrido; de Cervera del Llano, doña Estrella Payo; de La Frontera, doña Consuelo Gómez; de Vera de Rey, doña Manuela Orozco; de Huerta de el Marquesado, D.ª Manuela Gómez García; de Vera del Rey, doña María Luisa Orozco; de Uña D.ª Basilla Gómez Muñoz.

Juicios sobre la Prensa dados por "Información antiatea"

«ABC», diario de gran circulación.

Políticamente monárquico, en materia religiosa católico, pero tibio; gráficamente exhibe con alguna frecuencia fotografías inadmisibles. Económicamente, es un gran negocio.

«Ahora», diario de bastante circulación.

Políticamente, republicano del centro; en materia religiosa indefinido; gráficamente escandaloso en muchas fotografías; admite anuncios inmorales y económicamente es una ruina.

«Cinegramas», revista de cinematografía con grabados provocativos.

«As», semanario deportivo. Abusa del desnudo.

«Ello», revista pornográfica.

«Crónica», semanario que tira unos 130.000 ejemplares.

Es con frecuencia repugnante y descaramente escandaloso.

Deja alrededor de medio millón anual de beneficios.

«Estampa», semanario madrileño, correspondiente al diario «Ahora».

Es frecuentemente deshonesto en sus exhibiciones fotográficas y en algunos artículos.

Tiene una tirada e ingresos parecidos a los de «Crónica».

«Blanco y Negro», semanario madrileño, correspondiente al diario «ABC». Tira alrededor de 60.000 ejemplares.

Es bastante libre en fotografías y anuncios, algunos escandalosos.

«Mundo Gráfico», semanario madrileño de unos 60.000 ejemplares. Admite de vez en cuando fotografías y anuncios inmorales.

Tiene unas 160.000 pesetas anuales de beneficios.

¡Hay que variar de ruta! La Prensa, si ha de educar, debe desterrar de sus columnas, no sólo el artículo nocivo, sino también la fotografía poco decente y el anuncio inmoral. Y los católicos no pueden contribuir con su dinero al sostenimiento de la Prensa que, de cualquier modo de los tres indicados, cooperan a la corrupción de las almas.

¡Fuera de convencionalismos halagadores! ¡No se puede destruir con la obra, lo que se cree por la Fe!

En Madrid ha fallecido nuestra paisana y culta Maestra Nacional, D.ª Adoración Corredor Rodríguez. Descanse en paz, y sus hermanos reciban el testimonio de nuestra condolencia.

A nuestros lectores suplicamos una oración.

—Ha sido nombrado Gobernador Civil de Sorla, D. Luis Rius Zunón, abogado de Tarancón. Le deseamos acierto en su cometido.

Concurso

Se anuncian a concurso las secretarías de los Ayuntamientos de esta provincia: Barchines, Fuentelepeño de Haro, Huerta de la Obispaña y Omeda del Rey, cada una dotada con 2.500 pesetas; y Valera de Abajo, La Ventosa y Zarza de Tajo, con 3.000 pesetas.

Necrología

En Madrid ha fallecido nuestra paisana y culta Maestra Nacional, D.ª Adoración Corredor Rodríguez. Descanse en paz, y sus hermanos reciban el testimonio de nuestra condolencia.

COCHERA AUTOMOVIL

La Casa Negra Calle Dr. Chirino, 3.—CUENCA (Antiguo Garage España) JAULAS INDEPENDIENTES

Haced vuestros encargos para toda clase de CARBONES a ésta misma casa.

Aniversarios

El día 5 del próximo Marzo se cumple el diez y seis del señor D. T. Honorio Verde Rodríguez. —El día 8, el doce, de la señorita D.ª Josefa Recuerdo García. —El día 10, el sexto de la señorita María Angustias Verde Morales. Se celebrarán misas los indica-

dos días, en la Iglesia Parroquial de San Esteban.

Las gregorianas tendrán lugar en la Iglesia de San Felipe.

—El día 6 de Marzo, se cumple el sexto del fallecimiento en Huete, de la que en vida fué cristiana y virtuosa joven Natividad Fernández Rodríguez. A sus padres y demás familia, particularmente a su hermano Gumeriádo, recaudador de Contribuciones de esta capital renovamos nuestro sentido pesar.

Se dirán misas por su alma, en las Iglesias de San Esteban y San Gil, en Huete, como igualmente en la Iglesia de San Felipe de Cuenca, el día 7 del próximo Marzo.

Compañía Telefónica Nacional de España

Canje de acciones preferentes 7 por 100 núms. 260.001 al 400.000

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones núm. 47 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración, que a partir del día 2 de marzo próximo podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras Oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pi y Margall, núm. 2, las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas antes del día 15 de abril próximo, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

Abacete, Alicante, Almedrañejo, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, El Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Logroño, Madrid, Málaga, Mérida, Oviedo, Padrón, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Ribadeo, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

Las acciones que se declaran después de dicha fecha tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1936.— Estanislao de Urquijo, Presidente.

Desaparecido

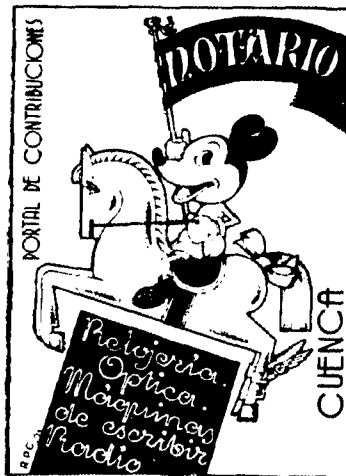
Del domicilio paterno, en Collig, ha desaparecido el joven de 17 años, Victoriano Martínez Collado. Se hacen averiguaciones de su paradero para reintegrarlo a sus padres.

Máquinas UNDERWOOD

completamente NUEVAS con FACTURA que lo dice BIEN CLARO y CERTIFICADO DE GARANTIA, a precios de OCASION — Máquinas de todas las marcas y precios; reparaciones, abonos, cintas, papel carbón

RELOJES NOTARIO OPTICA RADIO

Portal de Contribuciones.-Tel. 300.-Cuenca



Advertisement for Juan Molina de la Torre, Abogado, with contact information for Calle de Patricios, 2, 2.ª.

CULTURA RELIGIOSA

Mañana domingo, día 1.º de Marzo, a las once de la mañana, se reanudan las lecciones del «Curso de Religión» para seglares, organizados por la «Asociación Católica de Padres de Familia», y que con tanto interés de los asistentes se vienen dando en el local de las Escuelas de Niñas de Palafox.

Día 4, miércoles. Stos. Casimiro, of.; Lucio, p.; Elpidio, ob.—Ayuno.

Día 5, jueves. Stos. Juan José de la Cruz, cf.; Eusebio, Adrián, mártires.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, en las misas de seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho.

Día 6, Primer Viernes. Stos. Perpetua y Felicitas, mrs.—Ayuno y Abstinencia.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

En las Siervas de Jesús, en la misa de siete y cuarto. En San Felipe, en la de siete y media. En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, el ejercicio mensual.

Día 7, sábado. Santo Tomás de Aquino, dr. Patrono de los Estudiantes.—Ayuno.

CUENCA: IMP. MODERNA

SECCION RELIGIOSA

Santorial y Cultos Mes de Marzo Día 1.º, Domingo 1 de Cuaresma. Santo Angel de la Guarda y San Racendo, ob.

A nuestros colaboradores

Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones de nuestro semanario, y deseando complacer a todos cuantos solicitan la inserción en él de sus trabajos, la Redacción se ve en la necesidad de establecer las siguientes condiciones:

- 1.º Los trabajos literarios en prosa, sólo tendrán de extensión tres cuartillas de las corrientes y escritas por una cara. 2.º Los trabajos en verso no excederán de cuarenta líneas. Los escritos que no se ajusten a las condiciones indicadas, quedarán sin publicar.

Advertisement for ULLOA - OPTICO, GAFAS - LENTES, CARMEN 14 - MADRID, featuring SONOTONE hearing aid.

Advertisement for F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA, specializing in artistic works for monuments and churches.

Advertisement for Pensión Helvetia, run by SANTIAGO VERA, offering accommodation in Madrid.

Advertisement for DOCTOR FELIX DE LA MUELA FALCON, specializing in general medicine and children's health.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, a company of reformed insurance with a capital of 12,000,000 pesetas.